

Administración financiera: Un mundo para la diversidad

Elaborado por

Diana Marcela Tovar Díaz

Sandra Yamile Arias Moreno

Corporación Universitaria Minuto de Dios UVD

Facultad de Ciencias Empresariales

Programa Administración Financiera

Bogotá D.C.

2019

www.uniminuto.edu

Personería jurídica: Resolución 10345 del 1 de agosto de 1990 MEN

Administración financiera: Un mundo para la diversidad

Elaborado por

Diana Marcela Tovar Díaz

Sandra Yamile Arias Moreno

**Documento resultado de trabajo de grado para optar por el título de administrador
financiero**

Ana María Torres Hernández

Directora Escuela de Economía Solidaria

Corporación Universitaria Minuto de Dios UVD

Facultad de Ciencias Empresariales

Programa Administración Financiera

Bogotá D.C.

2019

www.uniminuto.edu

Personería jurídica: Resolución 10345 del 1 de agosto de 1990 MEN

Nota de aceptación

Firma del presidente del jurado

Firma del jurado

Firma del jurado

Bogotá, D.C., 29 de marzo de 2019

Agradecimiento

Queremos expresar gratitud a Dios, por darnos la oportunidad de realizar una carrera y ser el guía en cada paso que dimos, brindándonos paciencia y sabiduría para cumplir de manera óptima todas nuestras metas trazadas en la carrera.

Agradecemos a todas las personas que nos acompañaron este proceso de formación a nuestros padres, hermanos, esposos, hijos y amigos que estuvieron incondicionalmente y que no nos dejaron desfallecer a pesar de las adversidades.

De igual manera nuestros agradecimientos a la Corporación Universitaria Minuto de Dios, a la Facultad de Ciencias Empresariales, a la Profesora Ana María Torres Hernández Torres que con su dirección, experiencia y conocimiento nos orientó en el desarrollo de este trabajo, a todos los tutores que con su paciencia y dedicación nos acompañaron y hicieron que creyéramos cada día como profesionales.

Dedicatoria

Dedicamos esta monografía principalmente a Dios por habernos dado la vida, a nuestros padres que con paciencia y amor nos ayudaron a llegar a este momento tan importante en nuestra carrera profesional, por ser nuestros arcos y nosotras sus flechas y lanzarnos lo más alto que pudieron, a nuestros esposos e hijos que nos apoyaron y que a pesar del poco tiempo que quedo para la familia, siempre nos dieron fuerzas para continuar.

Tabla Contenido

Resumen	1
Summary	2
Introducción	3
1. Planteamiento y formulación del problema	4
1.1 Planteamiento del problema.....	4
1.3 Formulación o pregunta problema	5
2. Objetivos	7
2.1 Objetivo general.....	7
2.2 Objetivos específicos	7
3. Justificación del proyecto	8
4. Marco de referencial	10
4.1 Marco teórico	10
4.2 Marco conceptual.....	14
4.3 Marco legal	17
5. Metodología	21
5.1 Enfoque y alcance de la investigación	21
5.2 Cuadro resumen de objetivos, actividades, herramientas y población (o muestra) utilizada.....	23
en la recolección de la información.	23
5.3 Descripción detallada del diseño metodológico desarrollado para el logro de los objetivos.....	24
7. Presupuesto	27
8. Conclusiones	29
9. Recomendaciones	30
10. Referencia bibliográfica	31
11. Registro fotográfico	33

Contenido 2

Gráfica 1. Árbol problema.....	5
Imagen 1 Enfoque Praxeológico.....	22
Tabla 1. Resúmenes objetivos, actividades, herramientas y población	23
Tabla 2. Metodología.....	25

Resumen

La presente monografía, se realizó con dos fines primordiales, el primero y de mayor importancia el trabajar con personas diversas funcionales y el segundo fortalecer este grupo social desde la Administración Financiera, reforzando su aprendizaje en el manejo de las finanzas para la futura precooperativa proyectada “COODIL”, grupo conformado por adultos mayores, cuidadores y jóvenes con diversidad funcional, tanto hombre, mujeres y niños.

Este proyecto, producto de la formación en Administración Financiera y del comprender la importancia de conformar organizaciones del sector solidario, nos ha permitido construir en torno a él una herramienta didáctica que les permitirá a los asociados, comprender los términos y uso de los procesos contables, financieros, así como la construcción de los registros de costeo de los productos que ellos comercializarán.

El desarrollo de este trabajo se ha realizado bajo el enfoque praxeológico de UNIMINUTO, lo que ha generado un acercamiento con este grupo social y lograr así establecer que existen necesidades sentidas desde la Administración Financiera y que surge la necesidad de generar espacios de capacitación y formación en esta área, no solo desde el manejo del dinero, sino entender y hacer uso de este sector tanto en el financiamiento como en la construcción del precio para el mercado.

Palabras claves: Finanzas, costos, precooperativa, administración financiera, sector solidario.

Summary

The present monograph was carried out with two main purposes, the first and of greater importance to work with people Functional Diversity and the second to strengthen this social group from the Financial Administration, reinforcing its learning in the management of finances for the future pre-cooperative projected "COODIL";, group formed by older adults, caregivers andquot; COODIL team with functional diversity, both men, women and children.

This project, a product of training in Financial Administration and understanding the importance of forming organizations in the solidarity sector, has allowed us to build around it a didactic tool that will allow members to understand the terms and use of accounting and financial processes, as well as the construction of costing records of the products they will market.

The development of this work has been carried out under the praxeological approach of UNIMINUTO, which has generated a rapprochement with this social group and thus establish that there are needs felt from the Financial Administration and that the need arises to generate spaces for training and formation in this area, not only from the management of money, but to understand and make use of this sector both in financing and in the construction of the price for the market.

Keywords: Finance, costs, pre-cooperation, financial administration, solidarity sector.

Introducción

La formalización del modelo solidario en Colombia tiene una historia que da inició en 1931 con la expedición de la ley 134, donde nos dicen que las entidades cooperativas son entidades jurídicas las cuales se caracterizan en sus actividades por realizar una labor social hacia las personas que la conforman, llamados asociados.

La labor social aparece ya que en estas entidades es prioritario el interés general sobre el individual, de tal forma que se fomenta la creación de empleo, se disponen recursos para la educación de sus asociados y se generan mayores posibilidades de competitividad con su intervención en el comercio.

Por otro lado, el Estado reconoce estos beneficios hacia la comunidad, generando apoyo al crecimiento y buen desarrollo de estos esquemas asociativos por medio de privilegios fiscales. Lo cual permite la creación de un grupo empresas” precooperativas” que impulsan particularmente en lo que tiene que ver con la aparición de las Cooperativas de Trabajo Asociado, cuya esencia es ser empresas asociativas sin ánimo de lucro, que de manera autogestionaria vinculan el trabajo personal de sus asociados y sus aportes económicos, con el fin de producir bienes, ejecutar obras, o prestar servicios. “

“El sector solidario hoy en día, se ha constituido en un elemento importante en el esfuerzo para el desarrollo económico, social y democrático de la sociedad, su incidencia social, cultural y económica es significativa para crear nuevas formas de desarrollo, al considerarse como una alternativa real a muchos de los problemas socioeconómicos de la misma.

El cooperativismo ha manifestado límites y crisis en su crecimiento, y no ha llegado a imponerse como sujeto histórico autónomo dotado de efectiva capacidad de dirección de los cambios económicos y políticos.” Actualmente Colombia está sometida a una serie de cambios, motivada por diferentes factores, que determinan una constante transformación de las organizaciones existentes, a fin de que puedan adaptarse y poder evolucionar.

1. Planteamiento y formulación del problema

1.1 Planteamiento del problema

Uno de los mayores problemas que tiene el país, es el alto nivel de desempleo que existe, sumado a ello la crítica situación de violencia que se vive ha aumentado la población de incapacitados para laborar, sobre todo visto en personas desplazadas que han sufrido las mutilaciones no solo físicas sino psicológicas, que llegan a las ciudades cabeceras de departamento, en busca de una oportunidad.

Las casusas más relevantes de esta desigualdad laboral son la falta de educación, capacitación y sobre todo de oportunidades laborales, además de la poca divulgación de la norma que garantizan su derecho al trabajo; de otro lado el sector empresarial no es consciente y el apoyo es mínimo, dado por su interés fiscal.

Los discapacitados, como se conoce en el común de la gente, han tenido que enfrentar la discriminación en toda su definición, lo que dio lugar a repensar el concepto a “Diversidad Funcional”; a pesar de ello no ha sido fácil su ubicación, ni para ellos ni sus cuidadores; de otro lado la falta de conocimiento no solo de la legislación laboral, sino de opciones de constituir organizaciones del sector económico, como es el caso de la Economía Solidaria, no vislumbran otras opciones para tener una mejor calidad de vida.

Esto último, ha permitido convocar al grupo social diverso funcional, para mostrar opciones y oportunidades de conformar organizaciones que les permitan generar ingresos y poder subsistir en grupo, a lo cual han sido escépticos, en toda su concepción. Sin embargo, en el proceso de la práctica profesional se logro un acercamiento para la socialización de lo que significa la Administración Financiera para el desarrollo del proyecto propuesto.

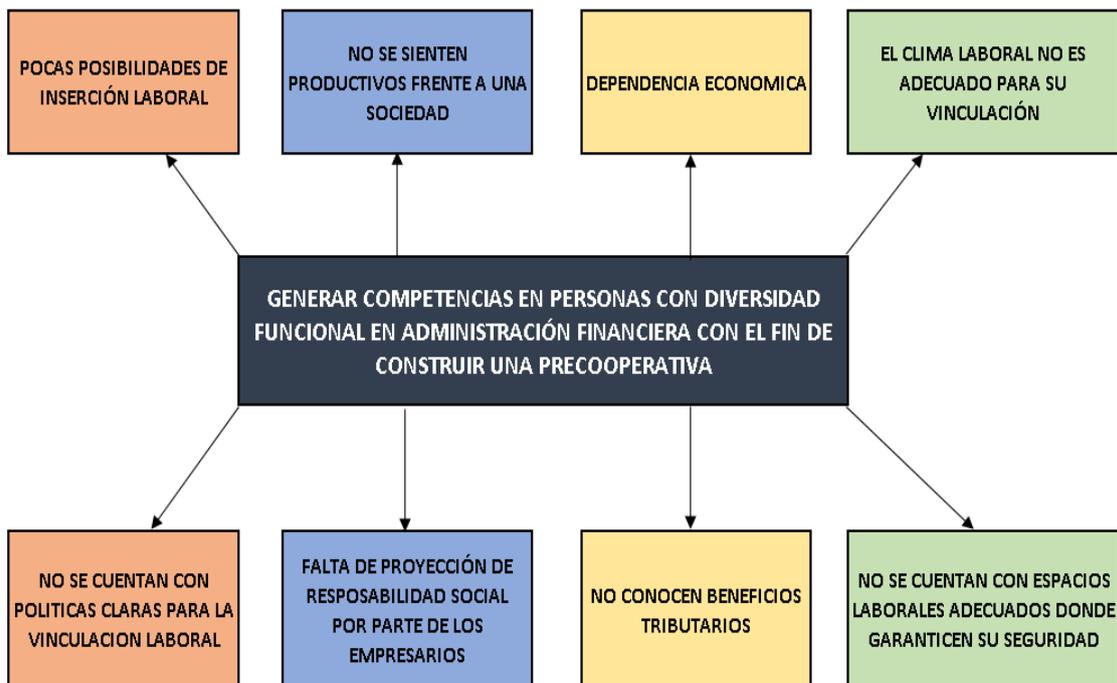
La búsqueda de aumentar la inclusión laboral de esta población, el Estado y otras entidades han generado diferentes estrategias, que le dan una oportunidad de desarrollar sus habilidades y a su vez generar ingresos para su sostenimiento y el de sus familias, dentro de las que se destacan las precooperativas de trabajo asociado, las cuales generan políticas de Responsabilidad Social Empresarial.

Es de aclarar que estas estrategias no contemplan exclusivamente la inclusión de personas con diversidad funcional al mercado laboral, sino que pueden comprender otros individuos como los son sus cuidadores, que pierden la oportunidad de trabajar debido al cuidado y atención que requieren sus hijos o familiares.

1.3 Formulación o pregunta problema

¿Cuál es la estrategia pedagógica pertinente para la implementación de la administración financiera, en la constitución de una precooperativa conformada por la población diversa funcional?

Gráfica 1. Árbol problema



Fuente: Autoras

El árbol del problema, que se observa en la gráfica 1, se construyó con base en la búsqueda de causas y efectos que circundan el problema, en la generación de competencias laborales a un grupo social diverso funcional.

Este se diseñó con base en la problemática presentada en torno a la construcción de competencia en el área de la administración financiera, en población de diversidad funcional, la cual está interesada en conformar una precooperativa, pero la experticia en el área no es la más óptima, lo que permitirá determinar las causas y efectos que enfrentaría la comunidad.

Las causas se enmarcan en necesidades básicas del grupo sujeto de estudio lo que da lugar a establecer los efectos que puede producir la falta de conocimiento en el área financiera, como se observa en la gráfica citada.

2. Objetivos

2.1 Objetivo general

- Diseñar una cartilla didáctica desde la administración financiera, que facilite el entendimiento del manejo de costos de producción y precio de mercado en la precooperativa COODIL de Bogotá,

2.2 Objetivos específicos

1. Elaborar un diagnóstico del grupo social de diversidad funcional, que permita determinar las necesidades desde la administración financiera y los costos de producción.
2. Diseñar una matriz FODA, que permita establecer las necesidades y proyección de los asociados a la precooperativa COODIL
3. Capacitar a los asociados en el campo de la administración financiera, con el fin de abrir un espacio de entendimiento desde lo laboral para mejorar su calidad de vida.

3. Justificación del proyecto

La Administración Financiera, es una de las disciplinas más jóvenes, en los procesos de formación profesional. Con las dinámicas de la globalización y el fortalecimiento del sector financiero, ha permitido generar nuevos campos de trabajo y miradas diferentes en lo que respecta a la especificidad del manejo y el costo del dinero en el tiempo. No dista de lo planteado en la administración como tal, puesto que de por sí está conformada con dos saberes, de proceso y monetario.

Desde una mirada de país, se puede observar que las finanzas, no son tan entendidas en términos generales, puesto que los resultados del endeudamiento desde la persona hasta las empresas, no es la mejor mirada que se puede dar, la falta de un saber en la administración del dinero, ha hecho del mercado un objeto de compra permanente, que no permite medir la dimensión de cuál es su costo en el tiempo, lo cual ha llevado a endeudamiento de alto riesgo e incluso de incertidumbre para un futuro cercano. Otro elemento fundamental de las finanzas es el relacionado con la inversión, lo cual es poco comprensible, por la falta de perspectiva y entendimiento de éste.

Sin embargo, la apuesta es fortalecer desde esta disciplina el conocimiento y manejo del costeo, desde una perspectiva de sostenimiento y crecimiento a una comunidad; para el caso que nos ocupa, la población de diversidad funcional, que es un grupo social afectado por las discriminaciones y el entender al otro ser humano desde su diferencia.

No solo existe una forma de enseñar o educar para las finanzas, existen dimensiones pedagógicas lúdicas aplicadas, que permiten dar a conocer el uso del dinero desde el costo y su administración, como la pretensión de la presente investigación, crear una herramienta didáctica para el saber de la administración financiera, aplicada a una precooperativa conformadas por personas con diversidad funcional.

Por lo que este proyecto nace con el fin de dar a conocer las herramientas mínimas financieras, para que una población, como son los asociados de COODIL puedan el conocer, aprender y desarrollar actividades para su mejor desarrollo contable y financiero, que les permitirá generar oportunidades de negocio y a su vez mejoramiento de ingresos, de igual manera transmitir conocimiento, experiencias y oportunidades de mejoramiento social, económico y familiar.

Así se construye el proyecto de la precooperativa COODIL, como un espacio de encuentros donde se transmite conocimiento, se desarrollan lineamientos y políticas de trabajo para que el beneficio acobije a todos sus integrantes y a su vez la precooperativa misma tome fuerza y con esto se den las condiciones para el mejoramiento económico social y familiar de los asociados a COODIL.

Por lo que el proyecto se enfocará en establecer una herramienta financiera efectiva de intervención y control que permita realizar las labores propias dentro de la precooperativa con objetivo de crecimiento y conservación dentro de la comunidad y personas involucradas.

4. Marco de referencial

Para este marco referencial tomaremos como base investigaciones y estudios realizados sobre diversidad funcional y precooperativismo que den un aporte fundamental y contextualización a la monografía que se está realizando.

Todo proceso de investigación contiene unos lineamientos desde diferentes escenarios del saber, que permiten dar respuesta a estudios específicos que se hayan realizado sobre la temática a desarrollar, como es el marco teórico, que define quienes han escrito sobre administración financiera, finanzas, y finanzas para la diversidad funcional.

Así mismo, se establece un marco legal sobre el tema, que lo encuadra en la norma colombiana que ha venido rigiendo en el país y el cual permite su amplio desarrollo.

De otro lado se construye un marco conceptual basado en términos que se definen en el transcurso de la investigación.

4.1 Marco teórico

En esta investigación se tendrán en cuenta varios aspectos y conceptos que son importantes para entender el objetivo principal de estudio, se abordaran temas tales como ¿Que es la diversidad funcional?, ¿Por qué es importante la inclusión laboral? y ¿qué son las precooperativas?

La discapacidad es una condición que afecta a determinadas personas. La existencia de esta se debe a múltiples causas, ya sean relacionadas con la genética o con la historia vital de la persona, el concepto de discapacidad ha evolucionado a lo largo de la historia. Los factores culturales, médicos, tecnológicos y sociales de cada época han afectado a la definición y las expectativas que la sociedad ha generado alrededor de ella.

En la edad media, la discapacidad era un castigo de los dioses. Se trata de un modelo demonológico en el cual todo aquel que presentaba una alteración de la normalidad era porque estaba poseído por el mal o por un demonio. En esta sociedad las personas con discapacidad eran recluidas o aisladas en el mejor de los casos, llegando incluso a asesinarlas con el fin de alejarlas del resto de la población y que la maldad no se propagara.

En el caso del modelo organicista, aunque sus orígenes se remontan a Hipócrates y Galeano, su auge se dio en el siglo XX. Se trata de un modelo basado en la patología física y orgánica. Si una persona sufre una discapacidad se entendía que era debida a un fallo en su organismo. Desde este modelo se ve a estas personas como algo a cuidar y proteger. Pierden su autonomía e independencia, siendo la institucionalización la única posibilidad de recibir atención.

En el periodo de la postguerra, debido a las múltiples consecuencias de esta, la sociedad se enfrentó a un aumento de la tasa de discapacidad, teniendo de alguna forma que asumir el reto de reintégralas a la sociedad; aquí nace el modelo socioambiental. Su visión considera a estas personas como individuos sociales que están destinados a volver a la vida normal.

Hoy en día mantenemos un modelo rehabilitador de la discapacidad. En el cual consideramos al individuo como activo, autónomo e independiente, involucrado en un proceso de rehabilitación y motivado en la participación social como ciudadano de pleno derecho.

Por ello nace como respuesta la perspectiva del modelo integrador. En este modelo ya no se centra en cómo podemos cambiar la persona para que se adapte a la normalidad. Ve la discapacidad como una diversidad funcional, y una posible falta de adaptación. Este modelo busca romper con los favoritismos de la normalidad, haciendo énfasis en la diferencia y no en la carencia.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) dice que la discapacidad es un término general que abarca las deficiencias, las limitaciones de la actividad y las restricciones de la participación las cuales puede ser congénita o adquirida, temporal o irreversible y, además, progresiva o regresiva.

Las discapacidades se pueden aglutinar en tres troncos principales: de movilidad o desplazamiento, de relación o conducta y de comunicación.

Actualmente existe la tendencia a utilizar el término diversidad funcional en lugar de discapacidad. Sin embargo, es un término polémico ya que desde diversas entidades representantes de personas con discapacidad instan a no utilizarlo. Así, aunque reconocen que diversidad funcional puede ser una terminología más justa, el ser un término que la sociedad no reconoce puede aumentar la invisibilidad del colectivo y generar confusión, inseguridad jurídica y, por tanto, rebajar la protección que todavía es necesaria.

Por otra parte, otras entidades reconocen que el término discapacidad se relaciona con un lenguaje despectivo y estigmatizado por lo que recomiendan, al menos en las redacciones de leyes utilizar el término diversidad funcional.

El peligro ya no solo residiría en la categorización y en sus connotaciones, sino en el hecho de que sería precisamente la propia sociedad la que impone esas condiciones a las que la persona con discapacidad no se puede adaptar, la sociedad es la que excluye a los individuos con diversidad funcional y los saca de la “normalidad” al no crear productos, recursos o herramientas accesibles a ellos.

La sociedad debe empezar a entender que la diversidad funcional no es un limitante para que las personas no puedan acceder de manera digna a un empleo, la inclusión laboral debe ser una prioridad para este tipo de población por eso el Ministerio del trabajo lleva a cabo actividades de divulgación para promover la concienciación y sensibilización a la comunidad laboral y brindar asesoría a empresarios sobre los mecanismos de inclusión laboral de las Personas con Diversidad funcional y de los servicios de intermediación laboral. Abordando la inclusión laboral desde la Convención de los derechos de las personas con

diversidad de la ONU y desde el Modelo conceptual social de la discapacidad, rompiendo enfoques y paradigmas tradicionales en los diferentes actores que intervienen en este proceso, promoviendo el derecho a vincularse en el mercado laboral abierto, con los ajustes que garanticen entornos laborales inclusivos y accesibles, y materializando lo que implica, en la práctica, la no discriminación.

Desde esta Dirección, en cumplimiento con lo establecido en el Documento CONPES, y con el propósito de difundir, promover los principios y derechos fundamentales en el trabajo para la inclusión de las personas con discapacidad en el mercado laboral, se han venido desarrollando las siguientes actividades principales:

a). Sensibilizar a las empresas sobre la promoción del empleo de las personas con discapacidad.

b). Proceso de reglamentación de los derechos y garantías de las personas con discapacidad y de la Reglamentación para la conformación y funcionamiento del Consejo para la Inclusión de la Discapacidad.

La Organización de Naciones Unidas, señala que en el mundo existen más de mil millones de personas con discapacidad, de las cuales casi el 57% habita en países en vías de desarrollo.

El año 2011, la OMS y el Banco Mundial, a través del Informe Mundial sobre la Discapacidad, cifran en un 15% al total de población mundial que vive en esta situación, indicando que la mayoría de ellos se encuentra en situación de vulnerabilidad por ausencia o precariedad de bienes y servicios adecuados a sus necesidades.

Alejandro Hernández, presidente de la Fundación Nacional de Discapacitados., señala que “cuando una compañía decide incorporar a trabajadores con discapacidad, es reflejo de su desarrollo natural. Nos habla de empresas más maduras y consientes.

Trabajar este tema de forma profesional y calificada el interior de estas, nos permite desarrollar un plan cuyo objetivo superior es que las personas con discapacidad tengan acceso a un trabajo de calidad, permitiendo a su vez que el Plan de gestión de inclusión tenga éxito.”

La inclusión laboral de personas diversas funcionales les brinda a estos trabajadores, la posibilidad de mejorar su calidad de vida, desarrollarse y realizarse, lo cual impacta positivamente el funcionamiento global de los equipos de trabajo.

La presencia de trabajadores diversos funcional une, integra e impone desafíos colectivos de productividad, debido a la gran responsabilidad y perseverancia que ellos manifiestan.

El clima laboral también cambia, se abren nuevas oportunidades. Dar a los trabajadores la posibilidad de compartir tareas con personas que tienen capacidades distintas, es una experiencia relevante y significativa, lo que genera como resultados a nivel humano, el fomento de la tolerancia y la aceptación de las diversas capacidades.

Por otro lado, este proceso mejora la imagen corporativa: el ser una empresa al servicio de las personas, permite llegar a nuevos clientes y mercados, siendo un elemento diferenciador muy importante.

4.2 Marco conceptual

Diversidad funcional

Es un término alternativo al de discapacidad que ha comenzado a utilizarse por iniciativa de algunas personas afectadas, y pretende sustituir a otros cuya semántica hay quien considera peyorativa, tales como "discapacidad" o "minusválida". Se trata de un cambio hacia una terminología no negativa sobre la diversidad funcional.

Economía Solidaria

Sistema socioeconómico, cultural y ambiental conformado por el conjunto de fuerzas sociales, identificadas por prácticas autogestionarias solidarias, democráticas y humanistas, sin ánimo de lucro para el desarrollo integral del ser humano como sujeto, actor y fin de la economía.

Precooperativa

Grupo de asociados que se organizan para realizar actividades específicas para atender y satisfacer sus necesidades económicas.

Inclusión

Integrar a la vida social y laboral a personas en condiciones de vulnerabilidad y que puedan tener oportunidades en una sociedad.

Administración financiera

Planificación de los recursos económicos, para definir y determinar cuáles son las fuentes de dinero más convenientes, para que dichos recursos sean aplicados en forma óptima, y así poder asumir todos los compromisos económicos de corto, mediano y largo plazo.

Liquidez

La liquidez representa la cualidad de los activos para ser convertidos en dinero efectivo de forma inmediata sin pérdida significativa de su valor.

Rentabilidad

Es la capacidad de producir o generar un beneficio adicional sobre la inversión o esfuerzo realizado.

Solidaridad

El sentimiento de unidad basado en metas o intereses comunes, sentimiento por el cual me es imposible ser feliz si otros no lo son.

Acto cooperativo

Son los actos realizados entre sí por las cooperativas, o entre éstas y sus propios asociados, en desarrollo de su objeto social. Artículo 7º - Ley 79 de 1988.

CONES

Consejo Nacional de Economía Solidaria –CONES. Organismo que formula y coordina, a nivel nacional, las políticas, estrategias, planes, programas y proyectos generales pertinentes al sistema de la Economía Solidaria. Artículo 21- Ley 454 de 1998, artículo 1. Decreto 1153 del 2001.

Compensaciones

Sumas de dinero que recibe el asociado, pactadas como tales, por la ejecución de su actividad material o inmaterial, las cuales no constituyen salario. Se deben establecer buscando retribuir de manera equitativa el trabajo, teniendo en cuenta el tipo de labor desempeñada, el rendimiento y la cantidad aportada. Artículo 25, Decreto 4588 de 2006.

Economía Solidaria

Sistema socioeconómico, cultural y ambiental conformado por el conjunto de fuerzas sociales organizadas en formas asociativas identificadas por prácticas autogestionarias solidarias, democráticas y humanistas, sin ánimo de lucro para el desarrollo integral del ser humano como sujeto, actor y fin de la economía. Artículo 2 – Ley 454 de 1998.

Entidades promotoras

Entidades que promueven a las precooperativas a través de asistencia técnica, administrativa o financiera, formación y capacitación de sus asociados para impulsar su desarrollo y asegurar su evolución. Artículo 126 – Ley 79 de 1988.

Supervisión

Conjunto de actividades realizadas por el Estado a través de las superintendencias y con las cuales se ejercen las funciones de vigilancia, inspección y control de las empresas privadas constituidas con el fin de asegurar que los actos atinentes a su constitución, funcionamiento, cumplimiento del objeto social y disolución y liquidación, se ajusten a las normas legales y estatutarias.

Costos

Gasto económico que representa la fabricación de un producto o la prestación de un servicio.

4.3 Marco legal

Dentro del marco legal se expondrán las leyes que reglamentan la población con diversidad funcional y las precooperativas, dándonos una visión del tema a trabajar en esta investigación.

Las organizaciones solidarias han sido reconocidas en diferentes normas desde la Constitución Política de Colombia hasta resoluciones institucionales. En ellas se abordan aspectos conceptuales y se dictan algunas disposiciones para su funcionamiento.

De conformidad con el Artículo 3 del Decreto 4588 de 2006, las Cooperativas y Precooperativas de Trabajo Asociado son organizaciones sin ánimo de lucro, pertenecientes al sector solidario de la economía, que asocian personas naturales que simultáneamente son gestoras, contribuyen económicamente a la cooperativa y son aportantes directos de su capacidad de trabajo para el desarrollo de actividades económicas, profesionales o intelectuales, con el fin de producir en común o prestar servicios para satisfacer las necesidades de sus asociados y de la comunidad en general.

El Régimen General de Trabajo Asociado surge desde el año de 1989 con la expedición de la Ley 79 de 1988; posteriormente los Decretos 1333 de 1989 y 468 de 1990 reglamentaron y le brindaron una plataforma propia y de avanzada a ésta modalidad de trabajo personal; sin embargo, desde un comienzo las Otras (Organizaciones de Trabajo Asociado) y más específicamente las PCTA (Precooperativas de Trabajo Asociado) y CTA (Cooperativas de Trabajo Asociado) se crearon sin el cumplimiento a cabalidad de las características que dictaban las normas y que les imprimían a éstas empresas asociativas su naturaleza propia especial.

El cooperativismo y la Economía Solidaria en Colombia se encuentran sujetos a dos fuentes legales principales: la Ley 79 de 1988 y la Ley 454 de 1998. De su lado, varios Decretos desarrollan los contenidos de la Ley 79 y varias leyes ordinarias contienen normas relacionadas con la economía solidaria. La Ley 79 de 1988 es conocida como la ley general del cooperativismo colombiano y un 65% de su articulado aún se encuentra vigente.

Entre los propósitos principales de esta ley se encuentra el de “promover el desarrollo del derecho cooperativo como una rama especial del ordenamiento jurídico nacional” bajo las siguientes leyes.

El objetivo de la Ley 454 de 1998 fue determinar el marco conceptual de la Economía Solidaria, bajo la ley es transformar el DANCOOP en DANSOCIAL, crear la SUPERSOLIDARIA y el FOGACOOOP y transformar el CONES. Define el Marco conceptual que regula la economía solidaria, se transforma el Departamento Administrativo Nacional de Cooperativas en el Departamento Administrativo Nacional de la Economía Solidaria, se crea la Superintendencia de la Economía Solidaria, se crea el Fondo de Garantías para las Cooperativas Financieras y de Ahorro y Crédito, se dictan normas sobre la actividad financiera de las entidades de naturaleza cooperativa y se expiden otras disposiciones.

Declárase de interés común la protección, promoción y fortalecimiento de las cooperativas y demás formas asociativas y solidarias de propiedad como un sistema eficaz para contribuir al desarrollo económico, al fortalecimiento de la democracia, a la equitativa distribución de la propiedad y del ingreso y a la racionalización de todas las actividades económicas, en favor de la comunidad y en especial de las clases populares”

La Ley 79 de 1988 tuvo como objetivo dotar al sector cooperativo de un marco propicio para su desarrollo como parte fundamental del cooperativismo, por lo que el Gobierno Nacional, en uso de las facultades extraordinarias que le confirió la misma Ley 79, expidió un conjunto de decretos reglamentarios, de los cuales se destacan los siguientes que se encuentran vigentes:

En el Decreto 4588 de 2006 Establece el régimen de constitución, reconocimiento y funcionamiento de las precooperativas.

Nos encontramos que permanentemente el estado ha buscado la manera de mantener protegido las políticas y pautas para entidades encaminadas al desarrollo del individuo de manera grupal e individual por lo que resalta que , en Colombia la economía solidaria cuenta con protección constitucional y legal y marco institucional fortalecido con la creación en 2011 de la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias (antiguo Dansocial, creado en 1998) adscrita al Ministerio del Trabajo y con funciones de fortalecer las organizaciones solidarias; la Superintendencia de Economía Solidaria, creada en 1998, adscrita al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, y con funciones de vigilancia y control del sector; el Fondo de Garantías de Cooperativas, creado en 1998 con la Ley 454 y con la función de seguro de depósitos; el programa de Banca de las Oportunidades, creada en 2010 y administrado por Bancóldex, con la función de mejorar la inclusión financiera.

Decreto 2358 de 1981, por el cual se creó el Sistema Nacional de Rehabilitación. Este no logró desarrollar los objetivos para los cuales fue creado, aunque identificó acciones que fortalecieron algunos sectores en el tema.

Resolución 14861 de 1985, del Ministerio de Salud, sobre protección, salud, seguridad y bienestar de las personas en el ambiente y en especial de los minusválidos.

Ley 12 de 1987, que estableció requisitos de la construcción y del espacio público, para la eliminación de barreras arquitectónicas y posibilitar el acceso de las personas con discapacidades.

Decreto 2737 de 1989, Código del Menor. En su título séptimo desarrolla lo pertinente al menor con deficiencia física, mental y sensorial, y crea el Comité Nacional para la Protección del Menor Deficiente. Asigna funciones y define responsabilidades sobre programas de protección y tratamiento, de educación especial y rehabilitación para los menores deficientes.

Sin embargo, la década de los 80 finaliza con el abandono de la población con discapacidad desde el ámbito gubernamental, institucional y sectorial, y deja los anteriores actos administrativos como letra muerta, que no se aplicó ni se reglamentó.

Con el Decreto 2164 de 1992 se crea, en el Ministerio de Salud, la División de Servicios de Rehabilitación, que tenía entre otras funciones la de promover, organizar y desarrollar el Sistema Nacional de Rehabilitación. Posteriormente se expide la Ley 100 de 1993, en la cual se incluye el proceso de rehabilitación dentro del sistema de salud.

En 1999, en Colombia, los grupos focales convocados por la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá y la Alcaldía Mayor participaron en el análisis de la situación de la discapacidad, y plantearon, entre otras, la siguiente definición para discapacidad: "La discapacidad se puede definir como la pérdida o disminución de una habilidad humana habitual o normal, que dificulta a través del tiempo su desempeño en una sociedad y su realización personal. Se dice que dificulta, pero no que impide".

El análisis resultante de estos grupos contribuyó al planteamiento de los lineamientos para la atención en salud de las personas con limitaciones en Bogotá y el Plan nacional para personas con discapacidad, en el cual se definen los lineamientos para la asistencia integral de la población con discapacidad, dentro del marco del plan del gobierno actual. Hoy existe el Plan distrital de discapacidad 2001-2005.

5. Metodología

5.1 Enfoque y alcance de la investigación

Esta investigación es de carácter exploratorio, con miras a ampliar la información que obtenida desde las fases uno y dos del proyecto macro, la información disponible de fuentes secundaria e información de fuentes primarias en trabajo de campo con la comunidad. El enfoque tiene un carácter cualitativo apoyado en la adopción del proceso del enfoque Praxeológico de UNIMINUTO, el cual ha venido apoyando el desarrollo de las dos primeras fases de esta investigación.

Teniendo en cuenta que el enfoque considerado es el praxeológico, se parte de la premisa de que la realidad es dinámica y compleja y que en ella cada cual: ve, juzga y actúa conforme a su propia vivencia y narrativas construidas, producto de la experiencia vivida; esto significa que la realidad puede ser vista y analizada desde diferentes ópticas del pensamiento y el accionar, presentando un contenido rico de saberes y conocimientos, según las narrativas, entornos y vivencias, de los grupos humanos que se encuentran insertos en la misma. Carlos G Juliao Vargas. (2011). El enfoque Praxeológico.

Investigación aplicada: Mediante el proceso praxeológico. (Ver juzgar, actuar y devolución creativa)

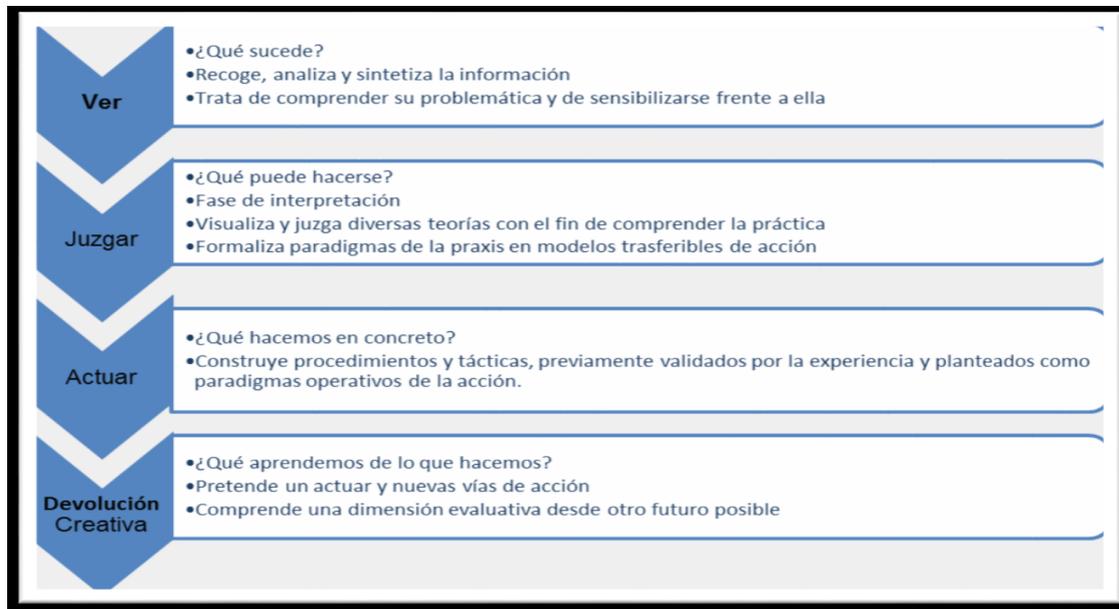
“Ver. Es una fase de búsqueda y de análisis/síntesis que responde a la pregunta: ¿qué sucede con mi práctica?

Juzgar: Esta es la fase de reacción que responde a la pregunta ¿qué puede hacerse con la práctica? Es una etapa fundamentalmente hermenéutica, en la que el investigador/praxeólogo examina otras formas de enfocar la problemática de la práctica, visualiza y juzga diversas teorías, de modo que pueda comprender la práctica, conformar un punto de vista propio y desarrollar la empatía requerida para participar y comprometerse con ella.

Actuar. La tercera fase del proceso praxeológico que responde a la pregunta ¿qué hacemos en concreto para mejorar la práctica? Esta es una etapa definitiva, fundamentalmente programática, en la que el investigador/praxeólogo construye, en el tiempo y el espacio de la práctica, la gestión finalizada y dirigida de los procedimientos y tácticas, previamente validados por la experiencia y planteados como paradigmas operativos de la acción.

Devolución Creativa. Esta cuarta fase es la de la reflexión en la acción. Es una etapa fundamentalmente prospectiva que responde a la pregunta: ¿qué aprendemos de lo que hacemos? La prospectiva es una representación que pretende orientar el proyecto y la práctica del investigador/praxeólogo”.

Imagen 1 Enfoque Praxeológico



Fuente. Enfoque praxeológico. UNIMINUTO

Aquí se presenta y desarrolla la propuesta al detalle de la metodología que se decidió manejar para esta investigación, siendo metodología de análisis cualitativo de contenido, por medio del cual se realiza el estudio de documentos pertenecientes al marco legal presentado con anterioridad y el normativo para al tema a tratar de inclusión laboral en individuos con algún tipo de diversidad funcional en Colombia.

5.2 Cuadro resumen de objetivos, actividades, herramientas y población (o muestra) utilizada en la recolección de la información.

Tabla 1. Resúmenes objetivos, actividades, herramientas y población

OBJETIVOS	ACTIVIDADES	HERRAMIENTAS	POBLACION	RESULTADOS ESPERADOS
Elaborar un diagnóstico del grupo social de diversidad funcional, que permita determinar las necesidades desde la administración financiera.	<p>Visita a las sedes de COODIL</p> <p>Observar la realización de la labor</p> <p>Levantamiento de información en características del grupo que conforma la precooperativa.</p> <p>Modo de trabajo de los asociados.</p> <p>Reunión con representantes de COODIL con el fin de conocer su desarrollo dentro de la misma</p>	<p>Registro fotográfico</p> <p>Diagrama de flujo de procesos por crear de acuerdo con observación</p> <p>Lista de chequeo ficha de observación</p>	Grupo de asociados a precooperativa COODIL (PERSONAS CON DIVERSIDAD FUNCIONAL-CUIDADORES)	Informe de hallazgos con caracterización de actividades y tareas
Capacitar a los asociados en el campo de la administración financiera, con el fin de abrir un espacio laboral para mejorar su calidad de vida.	<p>Revisión bibliográfica referente estructura financiera en una precooperativa</p> <p>Implementación del riesgo financiero para los asociados a COODIL</p> <p>Implementación cartilla informativo de temas financieras para precooperativa</p> <p>Análisis de los resultados de la metodología aplicada</p> <p>Valoración del riesgo financiero</p>	Ficha de observación	Grupo de asociados a precooperativa COODIL (PERSONAS CON DIVERSIDAD FUNCIONAL-CUIDADORES)	Cartilla con la información necesaria de consulta de temas financieros de una precooperativa
Diseñar una matriz FODA, que permita establecer las necesidades y proyección de los asociados a la precooperativa COODIL	<p>Analizar información recolectada de los asociados y de Coodil con relaciona su desarrollo financiero</p> <p>Verificación y observación de proceso de inclusión en la precooperativa Coodil</p> <p>Análisis de herramientas financieras con las que cuenta la precooperativa</p>	Ficha de observación	Grupo de asociados a precooperativa COODIL (PERSONAS CON DIVERSIDAD FUNCIONAL-CUIDADORES)	Informe de Resultados Obtenidos después de análisis DOFA
Estándares financieros a los que están expuestos los asociados de Coodil, en el desarrollo sus actividades.	<p>Consulta de bibliografía referente al tema</p> <p>Diseño de políticas financieras para Coodil</p> <p>Presentación de procesos estándares de producción para la precooperativa</p>	Ficha de observación integrantes de Cooperativa conocimiento de herramientas financieras por parte de asociados	Grupo de Asociados a precooperativa COODIL (PERSONAS CON DIVERSIDAD FUNCIONAL-CUIDADORES)	Estándares financieros para la precooperativa Coodil, basados en su diseño de trabajo y perfil de sus asociados

Fuente: Programa de Administración Financiera

5.3 Descripción detallada del diseño metodológico desarrollado para el logro de los objetivos

VER. Por medio de la visita a COODIL, interactuamos con los asociados de la precooperativa jóvenes y adultos que allí se reúnen, observamos sus comportamientos y a su vez la comunicación que se obtenía mediante las actividades nos dio la visual de problemática que se presenta en su entorno con respecto a sus necesidades y deseos.

JUZGAR. Reconociendo sus necesidades, comprendemos que su día a día no es fácil, vivencias y entorno mezclados con sueños inalcanzables nos llevan a reflexionar que debemos trabajar por ellos y la forma de involucrarnos es transmitir a través de nuestro conocimiento el ¿Cómo? y el ¿para qué? Inculcando que es necesario comenzar desde nosotros mismos y así poder ser parte del cambio.

ACTUAR. Compartir conocimientos básicos de costos y determinación de precios de los productos que ellos realizan para posterior comercialización. los cuales son el inicio de buenos hábitos de construcción de negocio, a partir de un correcto manejo, disciplina y constancia se logró cumplir los objetivos, de esta manera se comienza por los decesos de ser parte fundamental de un proyecto llamado Coodil.

DEVOLUCION CREATIVA. Aprendemos que es primordial la educación financiera en el grupo de asociados, debido a que están en el proceso de crear su políticas y proyectos, siendo este el momento justo para definir correctamente los estándares y buenas prácticas que les permitirán crecer y tener un buen manejo del dinero e inversión.

Tabla 2. Metodología

	Exploratoria	Descriptiva	Correlacional	Explicativa
Propósito	Analizar un tema o problema de investigación inclusión laboral en personas con diversidad funcional COODIL	Describir un fenómeno: especificar propiedades, características y rasgos importantes sus asociados	Identificar relación o grado de asociación que existe entre dos o más variables en un contexto	Explicar las causas de relación entre variables (eventos, sucesos o fenómenos)
Utilidad	Familiarizarse sobre fenómenos dentro del campo laboral que no han sido considerados a fondo	Mostar con precisión las dimensiones de la falta de inclusión y sus oportunidades en el mercado	Explicar este evento, aunque de manera parcial	Explicar esta situación y ver el contexto en que se desarrolla en Coodil
Método	Flexibles. Identificación de conceptos o variables.	Identificar el fenómeno y los objetos/sujetos involucrados;	Identificar variables; establecer hipótesis;	Describir y relacionar múltiples variables; explicar por qué se relacionan dichas variables
Relación con otros estudios	Prepara el terreno para otros estudios (descriptivo)	Son base de nuevas investigaciones	Proporciona la base para llevar a cabo estudios explicativos	Genera un sentido de entendimiento sobre un fenómeno
Amplitud de investigación	Amplia y dispersa	Focalizada a las variables	Focalizada a las variables	Diversas variables (más estructurado)
Meta del investigador	Investigar un problema desde un punto de vista imparcial	Describir fenómenos, situaciones, contextos y/o eventos	Asociar variables que permita analizar el medio	Determinar la causa de esta falta de inclusión

Fuente: Autoras

6. Resultados

Durante el desarrollo de los talleres realizados con la Fundación COODIL, surgieron muchas inquietudes y preguntas, frente a cómo se pueden seguir generando estos espacios, con el fin de apoyar el desarrollo social, sobre todo en comunidades vulnerables.

No es sencillo vislumbrar un futuro para este tipo de poblaciones; sin embargo, la experiencia que se vivió durante el desarrollo de este ejercicio académico fue el lograr conformar redes de participación profesional, en diferentes áreas, con el fin de buscar dar continuidad a este tipo de trabajos de campo y ofrecer a la población espacios de recreación y esparcimiento.

Ahora bien, desde el saber administrativo financiero, a través de talleres lúdicos, se logró una sensibilización en los asociados, además del entender los conceptos costo y precio, que siempre tendrán presente para la venta de su producto.

A manera de resultados, se obtuvo:

- los asociados de Coodil, cuentan ya con el conocimiento básico del valor y costos, su implicación a la hora de determinar el precio de un producto.
- El grupo reconoce que es prioridad y necesario el conocimiento de sacar un costo para su proyecto
- A través de las interacciones y visitas a la Fundación, logramos construir la cartilla “Finanzas:

7. Presupuesto

RUBRO O ACTIVIDAD	CUATRIMESTRE PLANIFICACION DEL GASTO	DESCRIPCION DEL RUBRO O ACTIVIDAD	CANTIDAD	VALOR UNIDAD	VALOR TOTAL	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL
Transportes	1	REUNIONES TUTORIAS	128	2.400	307.200	76.800	76.800	76.800	76.800
Papelería	1	ELABORACIÓN DE CARTILLA Y PRESENTACIÓN INFORMES	3	8.000	24.000	6.000	6.000	6.000	6.000
Impresiones	1	ENTREGA PARCIALES Y FINALES DE MONOGRAFIA	160	250	40.000	10.000	10.000	10.000	10.000
Anillado y empastado	1	ENTREGA TRABAJO FINAL MONOGRAFIA	1	15.000	15.000	3.750	3.750	3.750	3.750
Cartilla	1	DISEÑO DOCUMENTO RESULTADO ENTREGA COODIL	1	200.000	200.000	50.000	50.000	50.000	50.000
Internet	1	INVESTIGACIÓN Y COMUNICACIÓN PARA RESULTADOS MONOGRAFIA	3	35.000	105.000	26.250	26.250	26.250	26.250
Alimentación	1	REUNIONES TUTORIAS	48	10.000	480.000	120.000	120.000	120.000	120.000
Imprevistos 10%	1	TRASLADOS ADICIONALES, REUNIONES, CONSULTAS ESPECIALES	6	20.000	120.000	30.000	30.000	30.000	30.000
TOTAL PRESUPUESTO				290.650	1.291.200	322.800	322.800	322.800	322.800

En cuanto al presupuesto, se tenía previsto un capital de \$1 .291.200 entre las dos participantes, los cuales fueron destinados y distribuidos como se explica en el cuadro de presupuesto y materiales, que permitieron llevar a cabo las actividades previstas.

Así mismo, es importante anotar que, para el desarrollo de este tipo de trabajos de campo, es necesario tener el presupuesto desde el momento de la presentación de la propuesta, ya que esto permite que se lleven a cabo actividades complementarias que afiancen más el saber, para nuestro caso en la Administración Financiera.

Estos recursos que fueron asignados se dedicarán para alcanzar los objetivos planteados durante la investigación, Esto se materializa a través de acciones basadas en un plan de trabajo el cual se debe corresponder con los costos estimados del presupuesto. Incluye dos tipos de gastos:

Gastos directos

Materiales gastables: Son todos los productos requeridos para llevar a cabo la investigación, la cantidad solicitada y el importe total del producto.

Transporte: Se incluirán los gastos en pasajes por persona y el número de viaje.

Alimentación: Considerando el importe por día, número de personas y los días.

Otros gastos: En este ítem se consignarán aquellos materiales no relacionados directamente con la ejecución de la investigación, pero necesarios para actividades adicionales.

Total, del presupuesto en gastos directos: Para cada uno de los aspectos descritos se

Calcularán los gastos totales y su suma se expresará como el total del presupuesto en gastos directos.

Gastos Indirectos

Los gastos indirectos son aquellos que se requieren para procesos generales de la investigación dentro de los cuales encontramos de electricidad, internet.

8. Conclusiones

Encontramos la posibilidad y oportunidad de compartir nuestro conocimiento con una población diversa funcional y sus cuidadores, a partir de la transmisión de información del como calcular costos a los productos que ellos fabrican en la precooperativa.

Podemos observar que el problema de la diversidad funcional implica situaciones o limitaciones que son creadas por los mismos individuos, por lo cual vemos que son modificadas con el concepto de trabajo asociado (precooperativa).

El cambiar esta situación está en manos de cada uno, como vemos a través de la investigación que para poder actuar y modificar se debe tomar conciencia de que esta problemática existe.

Este proyecto nos llevó a conocer una población vulnerable dentro de la localidad. Se debe seguir apoyando desde UNIMINUTO UVD, todos los programas, a “Coodil” espacio que nos permitió tener otra visión de trabajo y aspiraciones.

Dentro de la investigación exploratoria notamos que una de las mayores necesidades que tienen los asociados es como determinar adecuadamente el costo y precio a sus productos para ser comercializados.

A través de las interacciones con los jóvenes y personas se logra reforzar conceptos de importancia como son la determinación de costo y precio de un producto.

9. Recomendaciones

La experiencia obtenida en el desarrollo de la presente monografía fue muy significativa para nuestra vida profesional.

A partir de allí, se recomienda a UNIMINUTO UVD, a través de todos sus programas y en especial de Administración financiera, seguir promoviendo procesos de aplicación del conocimiento, permitiendo que contrastemos la realizada, sin duda con enfoque praxeológico, dejan un camino que recorrer y seguir tras las huellas de un territorio solidario y social.

Buscar que exista una mejora permanente, por lo que se recomienda a futuros estudiantes que tengan interés en este proyecto, dar continuidad al proceso de capacitación y actualización de los conceptos los asociados los cuales son necesarios para el crecimiento de la precooperativa. Considerando que si se mantiene un buen nivel de conocimiento y capacitación el resultado será óptimo.

Adicional se recomienda que sean incluidos más productos en su portafolio, con el objetivo de tener más variedad en el mercado y a su vez proporcione mejores oportunidades de crecimiento para la precooperativa.

10. Referencia bibliográfica

- Alcaldía mayor de Bogotá. (2016). Decreto 4588 de 2006 Nivel Nacional(Diario Oficial 46494 de diciembre 27 de 2006) recuperado de <https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=22659>.
- Portal Uniminuto. ¿Qué es la Escuela de Economía Solidaria? Recuperado de: <http://www.uniminuto.edu/web/fce/-/-que-es-la-escuela-de-economia-solidaria?inheritRedirect=true>. Consultado el 28 de marzo de 2019.
- Elizaga.C.A.(13-03-2019). Economías transformadoras: en otro mundo que ya existe. REAS EUSKADI, recuperado de <https://www.economiasolidaria.org/reas-euskadi/biblioteca/economias-transformadoras-en-otro-mundo-que-ya-existe>
- CHAVES, R. & MONZÓN, J.L. (2018): “La economía social ante los paradigmas económicos emergentes: innovación social, economía colaborativa, economía circular, responsabilidad social empresarial, economía del bien común, empresa social y economía solidaria”, CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa, 93, 5-50, DOI: 10.7203/CIRIEC-E.93.12901.recuperado de http://ciriec-revistaeconomia.es/banco/CIRIEC_9301_Chaves_Monzon.pdf
- Discapacidad y diversidad funcional (2018, 21 febrero) divulgación dinámica. Recuperado de <https://www.divulgaciondinamica.es/blog/discapacidad-diversidad-funcional/>
- Mintrabajo Inclusión Laboral de Personas con Discapacidad, recuperado de <http://www.mintrabajo.gov.co/relaciones-laborales/derechos-fundamentales-del-trabajo/inclusion-laboral-de-personas-con-discapacidad>, consultado 2019.
- Montoya, A (n/a) Manual de Economía Solidaria, recuperado de https://www.economiasolidaria.org/sites/default/files/Aquiles_Montoya_MANUAL_ECONOMIA_SOLIDARIA.pdf

- Petriella, A. (2008) Cooperativismo: Ayer, hoy y siempre recuperado de https://www.idelcoop.org.ar/sites/www.idelcoop.org.ar/files/u15/libro_petriella.pdf
- Mutuberría Lazarini, V; Plotinsky, D (2015) La Economía Social y Solidaria en la historia de América Latina y el Caribe recuperado de https://www.idelcoop.org.ar/sites/www.idelcoop.org.ar/files/u15/congreso_de_historia_y_economia_social_-_tomo_1.pdf
- Escobar.C.G. (2005) Acerca de la economía solidaria y el trabajo asociado, Tesis de grado, Escuela superior de administración pública. Manizales
- Vasquez.S.M & Cameselle T.C (2008) Cooperativas De Trabajo Asociado De Bogotá: Análisis De La Compensación Y Garantías Laborales. Trabajo de grado, universidad de la Salle, Bogotá D.C

11. Registro fotográfico



